



Aprueba Acta de Selección Definitiva de Proyectos y Adjudica el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Ejecutores Intermedios que Trabajan para Adultos Mayores de la Región de Coquimbo, año 2018, que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 746 /

SANTIAGO, 15 de marzo de 2018

VISTOS:

La Ley N° 19.828, Orgánica del Servicio Nacional del Adulto Mayor; la Ley N° 21.053, que aprobó el presupuesto del sector público para el año 2018; D.S. N° 115 de 2003 y D.S. N° 95 de 2003, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Exenta N° 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2017, de SENAMA; Acta de Selección Definitiva de Proyectos del Comité Regional para el Adulto Mayor de la Región de Coquimbo, de fecha 13 de febrero de 2018; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 19.828, conjuntamente con crear el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en adelante SENAMA, estableció un Fondo Nacional concursable del Adulto Mayor, el cual es administrado por SENAMA, para el financiamiento de proyectos e iniciativas de apoyo directo presentados por organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con este grupo etario.
2. Que, la Ley de presupuestos del sector público para el año 2018, en la Partida N° 21 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 700, contempló recursos para el "Fondo Nacional del Adulto Mayor".
3. Que, a través de la Resolución Exenta N° 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2017, de SENAMA, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, y llamó a concurso, para el año 2018, publicándose la convocatoria el 10 de noviembre de 2017 en el Diario La Tercera, procediéndose al cierre y su posterior apertura el 11 de diciembre del mismo año.
4. Que, con fecha 11 de diciembre de 2017, se realizó la apertura del Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores. Según Acta de Apertura de esa misma fecha, se verificó que las siguientes instituciones presentaron Proyectos:

- a) Ilustre Municipalidad de Coquimbo, RUT: 69.040.300-5.
- b) Movimiento Integración Vital, RUT: 65.052.826-3.
- c) Ilustre Municipalidad de Monte Patria, RUT: 69.040.800-7
- d) Fundación las Rosas de Ayuda Fraternal, RUT: 70.543.600-2



5. Que, en el ejercicio de las facultades concedidas por la Ley, corresponde a los Comités Regionales evaluar y seleccionar los proyectos presentados por las organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con Adultos Mayores.

6. Que, para la selección definitiva de los proyectos presentados al Fondo para la Región de Coquimbo, año 2018, el Comité Regional, fue presidido por el representante del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, e integrado por: los Secretarios Regionales Ministeriales o sus representantes de: Gobierno, Vivienda y Urbanismo, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Transporte y Telecomunicaciones y Economía; los siguientes representantes de las Municipalidades de: Combarbalá y Los Vilos; y los siguientes representantes de la sociedad civil: Club del Adulto Mayor Jaracanda, Club del Adulto Mayor Amigos del CECOF Limarí y la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de la Serena.

7. Que, en consideración a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, quien elaboró un listado de proyectos ordenados por puntaje, el Comité Regional con el quórum suficiente para sesionar, procedió a realizar la selección definitiva de las iniciativas que postularon al Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018.

8. Que, por tanto el Comité Regional seleccionó aquellos proyectos que efectivamente cumplieron con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados por la normativa vigente y por las Bases que rigieron el Concurso.

9. Que, de acuerdo con el numeral 13.3 de las Bases de concurso mencionadas en el numeral 3 de la presente parte considerativa, corresponde al Director (a) del Servicio dictar el acto administrativo que adjudica proyectos.

10. Que, se hace necesario la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1º Apruébese el “Acta de Selección Definitiva de Proyectos, Región de Coquimbo, Fondo Ejecutores Intermedios”, de fecha 13 de febrero de 2018, que es del siguiente tenor:

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, 2018

ACTA QUE RECTIFICA SELECCIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS, REGIÓN DE COQUIMBO

FONDO EJECUTORES INTERMEDIOS

En la ciudad de La Serena, a 13 de Febrero de 2018, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité Regional para el Adulto Mayor de la región de Coquimbo, para proceder a la selección definitiva de los proyectos presentados al “Fondo Ejecutores Intermedios 2018”, de acuerdo al concurso convocado al efecto por el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Coquimbo.

Los integrantes del Comité Regional, con derecho a voto que asisten a la sesión, son los siguientes:

Presidente del Comité Regional (S): Raul Gutierrez
Seremi de Regional de Gobierno: Bernardo Salinas
Representante Seremi de Vivienda y Urbanismo(S): Maria Jose Corral
Representante de Seremi de Justicia: Sandra Corvalan
Representante de Seremi de Salud: Sra. Ana Cepeda
Representante de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones: Juan Fuentes
Representante de Seremi de Economía: Rodrigo Sanchez

Representante de la Municipalidad de Combarbala: Massiel Arancibia
 Representante de la Municipalidad de Los Vilos: Jimmi Nuñez Cortes
 Representante de la Organización Jacaranda: Delicia Fernández
 Representante de la Organización Club del Adulto Mayor Amigos del Cecof LIMARI: Raul Pasten
 Representante de la Asociación de Jubilados Pensionados y Montepiados de La Serena: Filomeno Meriño

Las personas antes indicadas constituyen el quórum suficiente para sesionar, las cuales corresponden a la mitad más uno de los miembros del Comité; por su parte, el quórum para tomar acuerdos es del 50% más uno de los presentes y acompañándose del informe de evaluación presentado por la comisión evaluadora designada por el CRAM, compuesta por los señores (as):

- Cesar Alvarez, Representante SENAMA
- Sandra Corvalan, Representante de SEREMIA de Justicia
- Alfredo Bonilla, Representante de SEREMIA de Economía
- Pablo Fuentes, Representante de SEREMIA de Gobierno
- Ana Cepeda, Representante de SEREMIA de Salud

Se realiza sesión extraordinaria, con fin de rectificar acta anterior con fecha 11 de enero del 2018, debido a un error en sistema el cual produjo una selección errónea, por el cual este Comité, por la unanimidad de sus miembros asistentes o número de votos ha procedido a realizar la selección definitiva de los proyectos presentados. El total de proyectos seleccionados en la Región es de 2, por un monto total de \$30.477.000.- pesos, entendiéndose que los recursos regionales son de \$24.000.000.- pesos, este comité solicita los recursos que faltan, puedan ser destinados a la región con los remanentes de existir en alguna otra región

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	70.543.600-2	Fundación las Rosas Ayuda Fraternal	\$18.500.000	\$17.517.510	\$36.088.510	78	6.7
2	65.052.826-3	Movimiento Integración Vital	\$11.977.000	\$9.600.000	\$12.937.000	36	6.6

Asimismo, se establece el listado de proyectos en lista de espera, la cual se adjunta. Dichos proyectos podrán ser seleccionados por el Presidente del Comité Regional del Adulto Mayor en la eventualidad que existan recursos para tal fin, respetando estrictamente el puntaje de evaluación obtenido y los montos solicitados

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	69.040.800-7	Ilustre Municipalidad de Monte Patria	\$23.994.000	\$100.000	\$24.094.000	20	5.8
2	69.040.300-5	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	\$24.000.000	\$20.000.000	\$44.000.000	100	5.6

FIRMAN:

Raul Gutierrez
 Presidente del Comité Regional (S)

Alejandra Díaz Maluenda
 Coordinadora Regional Coquimbo



Bernardo Salinas
Seremi de Regional de Gobierno:

Sra. Ana Cepeda
Representante de Seremi de Salud

María Jose Corral
Representante Seremi de Vivienda y Urbanismo(S)

Sandra Corvalan
Representante de Seremi de Justicia

Juan Fuentes
Representante de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones

Rodrigo Sanchez
Representante de Seremi de Economía

Massiel Arancibia
Representante de la Municipalidad de Combarbala

Jimmi Nuñez Cortes
Representante de la Municipalidad de Los Vilos

Raul Pasten
Representante de la Organización Club del Adulto Mayor Amigos del Cecof LIMARI

Delicia Fernández
Representante de la Organización Jacaranda

Filomeno Meriño
Representante de la Asociación de Jubilados Pensionados y Montepiados de La Serena

2º Adjudíquese el Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Coquimbo, del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. La Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, RUT N° 70.543.600-2, por un monto de \$18.500.000.- (dieciocho millones quinientos mil pesos), con un puntaje de 6,7.
Nombre del Proyecto: “Rehabilitar a través de un modelo de intervención de Cinesiterapia pasiva instrumental”.

3º Apruébese la lista de espera de proyectos del Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Coquimbo, del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. El Movimiento Integral Vital, RUT N° 65.052.826-3, por un monto de \$11.977.000.- (once millones novecientos setenta y siete mil pesos), con un puntaje de 6,6.
Nombre del Proyecto: “La Inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores a través del sistema de integración afectivo-motora de Biodanza”.
2. La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, RUT N° 69.040.800-7, por un monto de \$23.994.000.- (veintitrés millones novecientos noventa y cuatro mil pesos), con un puntaje de 5,8.
Nombre del Proyecto: “Cuidados Integrales de los adultos mayores del ELEAM HUANA”.

3. La Ilustre Municipalidad de Coquimbo, RUT N° 69.040.300-5, por un monto de \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), con un puntaje de 5,6.
Nombre del Proyecto: "Tratamiento odontológico, Integral del Adulto Mayor comuna de Coquimbo, IV Región."

4º Notifíquese personalmente el presente Acto Administrativo a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, y publíquese en la página web del Servicio, www.senama.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE


MAF/HZ/TMB/DAA/PPA/POC/plib


FELIPE DIAZ RAIN
DIRECTOR NACIONAL (s)
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Distribución

- Coordinación Regional
- Presidente Comité Regional para el Adulto Mayor, Región de Coquimbo
- DGCT
- DAF
- Archivo

